



CIRCULAR N° 52

ASUNTO: EPYME DA UN PASO ADELANTE SOLICITANDO LA INCLUSIÓN EN LA MESA DEL CONVENIO

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, agosto de 2024

Estimado asociado:

Como continuación a las circulares [n°4-24](#) y [n°25-24](#), te informamos del último paso dado por la Asociación. En estos días se ha solicitado la **inclusión de EPYME** en la **Mesa Negociadora del convenio** para las industrias siderometalúrgicas de la provincia de Sevilla.

En ambas circulares se informaba sobre una disposición extraordinaria que es injusta y perjudicial para nuestras empresas asociadas. Os informamos, que además, se encuentran presentadas las correspondientes demandas ante la **Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía** y en los **Juzgados de lo Social**, desde el pasado abril y julio, respectivamente.

Tenemos que ser partícipes en la negociación de nuestro convenio colectivo para velar por los derechos de las empresas instaladoras.

Aprovecho para informaros que, en ambas demandas se han solicitado medidas cautelares debido al largo proceso que conllevan los dos organismos, confiando en conseguir paralizar la mencionada disposición hasta que se dicte una resolución al respecto.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE